

Visítalo en: <http://www.labolsa.com/canales/1018/>

## EL 12% DE LAS COTIZADAS NO TIENE AÚN COMITÉ DE AUDITORÍA

Europa Press

15 de noviembre de 2004

Un 12% de las sociedades cotizadas españolas no dispone aún del Comité de Auditoría que exige la actual normativa sobre buen gobierno corporativo, según un estudio realizado por la firma de servicios profesionales KPMG en el primer semestre de 2004, cuyos resultados ha publicado hoy.

La conocida como Ley Financiera impuso a las sociedades que se negocian en bolsa la obligación de contar desde el año 2003 de un Comité de Auditoría en el seno de su consejo de administración, en el marco de las medidas impulsadas para garantizar el buen gobierno empresarial.

La comprobación de su constitución corresponde a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), que, de verificar su no creación, inicia el trámite correspondiente.

El informe de KPMG constata, no obstante, la mayor sensibilización sobre esta tarea, puesto que el 70% de las empresas encuestadas --88% en el caso de las cotizadas en bolsa-- aseguran contar con un Comité de Auditoría, frente al 30% que lo hacía en 2001.

El porcentaje se eleva al 93% si se pregunta sobre la existencia de departamentos internos de auditoría --no constituidos, a diferencia del Comité, en el seno del consejo de administración--, frente al 83% de hace tres años.

El número de compañías que cuentan con ambos servicios --comité dependiente del consejo de administración y área interna de auditoría-- pasa desde un 30 al 65% en el periodo, y hasta el 78% en el caso de empresas cotizadas.

El socio del área de Auditoría Interna de KPMG en España, Tomás López de la Torre, confirmó que la actual legislación ha "acelerado" el proceso de implantación de sistemas para la identificación, evaluación y gestión de los riesgos empresariales y ha conducido a la alta dirección de las empresas y a sus consejos a "replantarse el objetivo, el ámbito y el funcionamiento de la auditoría interna".

### **ESCASEZ DE RECURSOS HUMANOS EN AUDITORIA.**

Sin embargo, el estudio vuelve a poner de manifiesto la escasez de recursos humanos que dedican las empresas a estas áreas. Según el informe, los departamentos de auditoría cuenta con una media de 17 trabajadores y la proporción de auditores sobre el total de plantilla es de 0,22%, "lejos del 1% deseable", afirma KPMG.

El 40% de los encuestados cree que el tamaño del departamento de auditoría interna es insuficiente, un 43% admite que no se dispone de un plan estratégico de auditoría interna o que no incorpora un perfil actualizado de los riesgos de negocios a los que se enfrenta, frente a un 57% que considera que dicho plan es "aceptable".

Un 65% de los entrevistados revela que el departamento de auditoría interna de su empresa dispone de Estatuto, mientras que el 75% dispone de manuales de procedimiento del departamento.

En cuanto a la formación, el 85% de las empresas dispone de un plan anual detallado para el personal del

departamento de auditoría, aunque el 79% de los auditores internos tienen menos de 50 horas de formación anuales, según KPMG.

Respecto a la coordinación del departamento interno y los auditores externos, un 27% de las sociedades asegura que no existe ningún tipo de coordinación o que el grado de colaboración no es el adecuado, pudiéndose producir ineficiencias y duplicidades.

Ver cotizaciones del Mercado Continuo